



## CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

### SECRETARÍA GENERAL

Dirección de Elaboración de Actas de sesiones

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA 2019  
ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NO.00028  
FECHA: JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 2019

#### 1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

##### 1.1 Comprobación del cuórum.

Registro Digital:

Iniciado a las: 11:02 A.M.

Cerrado a las: 12:05 P.M.

151 Diputados presentes.

INICIO DE SESIÓN: 12:05 P.M.

Se continúa con el registro manual para incorporados.

##### 1.2 Presentación de excusas.

#### EXCUSAS RECIBIDAS HASTA EL INICIO DE LA SESIÓN:

<i>Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán</i>	<i>(por hoy)</i>
<i>Diputado Ronald José Sánchez Nolasco</i>	<i>(por hoy)</i>
<i>Diputado Wellington Amín Arnaud Bisonó</i>	<i>(por hoy)</i>
<i>Diputado Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano</i>	<i>(por hoy)</i>
<i>Diputado Domingo Enrique Barett</i>	<i>(por hoy)</i>
<i>Diputado Luis Rafael Sánchez Rosario</i>	<i>(por hoy)</i>

**2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;**

2.1 **Orden del día de la sesión No.00028** correspondiente al jueves 19 de diciembre de 2019. Aprobado en la sesión No.26 del 17 de diciembre de 2019.

2.2 Lectura y aprobación de actas.

**Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.**

**No hubo.**

**Actas para fines de aprobación del Pleno.**

**No hubo.**

**3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;**

3.1 Lectura de correspondencias.

**No hubo.**

3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

**No hubo.**

**4. TURNOS PREVIOS;**

**No hubo.**

**5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**CONOCIDO POR EL PLENO**

- 7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**

**APROBADO DEJAR SOBRE LA MESA DESDE LA ESTRUCTURA 7, HASTA LA ESTRUCTURA 10, PARA CONOCER LA ESTRUCTURA 11.  
Votación 001**

*Se pasa a la estructura 11.*

**APROBADO DEJAR SOBRE LA MESA EL PUNTO 7.1, PARA CONOCER LA ESTRUCTURA 8.  
Votación 007**

*Se pasa a la estructura 8.*

- 7.1 Proyecto de ley mediante el cual se autoriza al Banco de Reservas de la República Dominicana a financiar hasta por un monto no mayor de mil doscientos millones de pesos dominicanos (RD\$1,200,000,000.00) distribuidos entre los organismos del sector público descentralizados y autónomos no financieros, las empresas públicas no financieras, las instituciones de la seguridad social, así como los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional y las Juntas Municipales, para ser destinados al pago del salario de navidad de sus empleados. (Proponente(s): José Altagracia González Sánchez). Depositado el 11/12/2019. Liberado de Comisión el 18/12/2019. Declarado de Urgencia. Declarado de urgencia y aprobado en 1era. Lectura en la sesión No.00027 del 18/12/2019.**

[»Número de Iniciativa: 07109-2016-2020-CD](#)

**EL PROYECTO DE LEY FUE LIBERADO DE LOS TRÁMITES DE LECTURA Y DE DEBATES. APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN.  
Votaciones 024/025**

**CONCLUIDO EL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO PRESIDENTE SIENDO LAS 02:49 DE LA TARDE, LEVANTÓ ESTA SESIÓN, Y CONVOCÓ A SESIÓN, PARA EL PRÓXIMO SÁBADO VEINTIUNO (21), A LAS DIEZ (10:00) A.M.**

- 8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;**

- 8.1 INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;**

**CONOCIDO POR EL PLENO**

- 8.1.1 Proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a emitir y colocar valores de deuda pública por hasta un monto máximo de doscientos cuarenta y seis mil doscientos noventa y cinco millones ochocientos veintiún mil setecientos sesenta y siete pesos dominicanos con 00/100. (RD\$246,295,821,767.00). (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 09/10/2019 y aprobado el 12/12/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/12/2019. En Orden del Día el 17/12/2019. Pendiente Orden del Día anterior el 17/12/2019. Quedó sobre la mesa en virtud del párrafo IV, artículo 109 del Reglamento en la sesión No.00027 del 18/12/2019.**  
**»Número de Iniciativa: [07114-2016-2020-CD](#)**

**EL PROYECTO DE LEY FUE LIBERADO DEL TRÁMITE DE ESTUDIO EN COMISIÓN. LIBERADO DEL TRÁMITE DE LECTURA. APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN.**  
**Votaciones 008/010**

**8.2. PROYECTOS PRIORIZADOS;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**8.3. PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**8.4. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;**

- 8.4.1 Resolución aprobatoria del contrato de préstamo No.4649/OC-DR, suscrito en fecha 16 de septiembre de 2019, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por una suma de cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$400,000,000.00), para financiar el Programa para la Sostenibilidad del Sector Eléctrico II, el cual será ejecutado por el Ministerio de Hacienda. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/10/2019 y aprobado el 04/12/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/12/2019. En Orden del Día el 11/12/2019. Tomado en Consideración el 11/12/2019. Tomado en Consideración el 11/12/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.00024 del 11/12/2019. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 17/12/2019. Pendiente del Orden del Día del 18/12/2019.**  
**»Número de Iniciativa: [07100-2016-2020-CD.](#)**

**LA RESOLUCIÓN APROBATORIA Y EL INFORME FUERON LIBERADOS DE LOS TRÁMITES DE LECTURA Y DE DEBATES. APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.**  
**Votaciones 011/012**

**CONOCIDO POR EL PLENO**

- 8.4.2 Resolución aprobatoria del Convenio de Crédito No.CD01062 01 K, firmado en Santo Domingo, el 31 de diciembre de 2018, entre la República Dominicana y la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD), por un monto total máximo en principal de ochenta y ocho millones ciento treinta y seis mil setecientos ochenta y ocho con treinta centavos de Euros (EUR88,136,788.30), equivalentes a cien millones de dólares (US\$100,000,000.00), para ser destinado al financiamiento parcial del Proyecto de Aumento de Capacidad de Transporte de Línea I Metro de Santo Domingo, el cual será ejecutado por la Oficina para el Reordenamiento del Transporte Terrestre (OPRET). (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/10/2019 y aprobado el 04/12/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/12/2019. En Orden del Día el 11/12/2019. Tomado en Consideración el 11/12/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.00024 del 11/12/2019. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 17/12/2019. Pendiente del Orden del Día del 18/12/2019 .  
»Número de Iniciativa: 07101-2016-2020-CD**

**LA RESOLUCIÓN APROBATORIA FUE LIBERADA DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2019, EL ACÁPITE CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN, a partir de la pág. 04. APROBADO EL INFORME. APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.**  
**Votaciones 013/015**

- 8.4.3 Resolución aprobatoria del contrato de financiación, suscrito en fecha 9 de julio de 2019, entre la República Dominicana y el Banco Europeo de Inversiones (BEI), por un monto de cincuenta millones de dólares estadounidenses con 00/100 (US\$50,000,000.00), para ser utilizados en el financiamiento del Proyecto de Mejoramiento de Obras Públicas para reducir el riesgo de desastres, el cual será ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI). (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/09/2019 y aprobado el 04/12/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/12/2019. En Orden del Día el 11/12/2019. Tomado en Consideración el 11/12/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.00024 del 11/12/2019. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 17/12/2019. Pendiente del Orden del Día del 18/12/2019  
»Número de Iniciativa: 07102-2016-2020-CD**

**LA RESOLUCIÓN APROBATORIA FUE LIBERADA DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2019, EL ACÁPITE CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN, a partir de la pág. 04. APROBADO EL INFORME. APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.**  
**Votaciones 016/018**

**CONOCIDO POR EL PLENO**

**8.4.4 Resolución aprobatoria del Convenio de Préstamo No.1327 P, suscrito el 20 de diciembre de 2018, entre la República Dominicana y el Fondo OPEP, para el Desarrollo Internacional (OFID), por un monto de setenta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$75,000,000.00), para ser utilizados en el financiamiento del Programa de Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica, Fase III. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 06/11/2019 y aprobado el 04/12/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/12/2019. En Orden del Día el 11/12/2019. Tomado en Consideración el 11/12/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.00024 del 11/12/2019. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 17/12/2019. Pendiente del Orden del Día del 18/12/2019.**

**»Número de Iniciativa: 07103-2016-2020-CD**

**LA RESOLUCIÓN APROBATORIA FUE LIBERADA DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2019, EL ACÁPITE CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN, a partir de la pág. 04. APROBADO EL INFORME. APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.**

**Votaciones 019/023**

**Se pasa al punto 7.1.**

**9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**10. PROYECTOS PRIORIZADOS;**

**11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**

**11.1 Proyecto de ley de Presupuesto General del Estado para el año 2020. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 09/10/2019 y aprobado el 12/12/2019 con informe de la Comisión Bicameral. (La Cámara de Diputados aprobó la solicitud de Comisión Bicameral en la sesión No.10 del 24/10/2019). Depositado en la Cámara de Diputados el 13/12/2019. En Orden del Día el 17/12/2019. Tomado en Consideración el 17/12/2019. Liberado de Comisión el 17/12/2019. Aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.00026 del 17/12/2019.**

**»Número de Iniciativa: 07113-2016-2020-CD**

**EL PROYECTO DE LEY FUE LIBERADO DE LOS TRÁMITES DE LECTURA Y DE DEBATES. APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN,**

**CONOCIDO POR EL PLENO**

**CON SU INFORME DE LA COMISIÓN BICAMERAL.**

**Votaciones 002/006**

**Se pasa a la estructura 7.**

**12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**13. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY QUE PERIMEN AL TÉRMINO DE LA LEGISLATURA Y TENGAN INFORME DE COMISIÓN;**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**14. LECTURA DE LA RELACIÓN DE ASUNTOS ENVIADOS A COMISIÓN, CUYO PLAZO VENCE A LA FECHA Y NO HAYAN SIDO INFORMADOS, PARA LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 148 DEL REGLAMENTO;**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**15. TURNOS DE INFORMACIÓN.**

**No hubo.**

Presidente de la Cámara	Radhamés Camacho Cuevas
Secretaría General	Ruth Helen Paniagua Guerrero
Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones	Ivonny Mota Del Jesús
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria Actuante	Katherine Benoit
Gabinete de Secretaría actuante	Joel Díaz
Elaboración formato y publicación Web	Nidia Amador